



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2013 01336 00

DEMANDANTE:TATIANA SALAZAR MARULANDA

DEMANDADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE
SEGUROS SOCIALES -PAR ISS como vocera FIDUAGRARIA SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención al memorial allegado por el apoderado judicial de parte actora de la presente el 16 de mayo de 2022 y al realizar esta judicatura un estudio juicioso de los argumentos plasmados en el escrito referido, se dispone la entrega del título judicial por ventanilla.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

IRI